

## Destaca Nayarit por debajo de la media nacional en pobreza extrema

En 2024, 3.7 % de la población de Nayarit vivía en pobreza extrema, menos que el promedio nacional de 5.3 %. El INEGI presentó por primera vez esta medición, antes a cargo del desaparecido CONEVAL

Jorge Enrique González

En 2024, 5.3 por ciento de la población mexicana, equivalente a 7 millones de personas, vivía en pobreza extrema, de acuerdo con la primera medición oficial de pobreza multidimensional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tras asumir las funciones que tuvo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Este organismo, creado en 2006 para medir la pobreza y evaluar las políticas y programas sociales, fue extinguido por la reforma constitucional publicada en diciembre de 2024 y su reglamentación en julio de 2025.

La pobreza extrema, según la metodología vigente, describe a quienes tienen ingresos inferiores al costo mensual de la canasta alimentaria y acumulan tres o más carencias sociales, como rezago educativo, falta de acceso a salud, seguridad social, vivienda adecuada o alimentación nutritiva.

En este indicador, en 2024 Nayarit registró 3.7 por ciento de su población, por debajo de la media nacional. Esto lo coloca en una posición intermedia y distante de los niveles más altos, encabezados por Chiapas con 27.1 por ciento, Guerrero con 21.3, Oaxaca con 16.3, Veracruz con 8.8 y Puebla con 7.3 puntos porcentuales. En el extremo opuesto, los porcentajes más bajos corresponden a Baja California con 0.4 por ciento, Nuevo León con 0.5, Aguascalientes con 0.6, Coahuila con 0.8 y Colima con 1.0 por cada 100.

PÁGINA 4A

Ganadores del Rally Giff 2025

## Festeja Toño Echevarría a sus ahijados cineastas

El exgobernador dijo que él personalmente y el Grupo Álica seguirán patrocinando la cultura, el arte y el deporte, porque "cuando se les da oportunidad y confianza, nuestros jóvenes siempre responden con disciplina y talento"

César Pérez

Otra vez. La volvieron a hacer otra vez. Antonio Echevarría Domínguez patrocinó a jóvenes, ahora cineastas, y cosecharon otro premio.

El empresario encabezó una reunión festiva con el equipo de la Universidad Nueva Galicia que obtuvo el Premio del Jurado en el Rally Universitario del Festival Internacional de Cine de Guanajuato 2025 con el cortometraje *El Tuerca*.

La producción fue, filmada y editada en apenas 48 horas, cumpliendo con el exigente formato de una competencia que reúne a estudiantes universitarios de todo el país.

PÁGINA 3A



Mezclan fe y fiesta en Xalisco y Jala

## La Virgen de la Asunción se asocia a Centeotl para las ferias del elote

Cada 15 de agosto, en Xalisco y Jala, las campanas y la tambora inundan el templo y la calle. Hay elotes, cervezas, baile y una que otra ceremonia estrictamente religiosa.

Es día de Nuestra Señora de la Asunción, una celebración que llegó con los franciscanos en el siglo XVI y que, como buena viajera, adoptó costumbres locales. El historiador Pedro López González (Xalisco, 1943) recuerda que en Xalisco la devoción comenzó hacia 1533, quizá con la llegada de fray Martín de Jesús o de la Coruña, uno de los doce primeros misioneros. Jala la incorporó en 1582, y desde entonces la Virgen convive con la deidad mexicana del maíz, Centeotl, en un sincretismo que hoy huele a elote y pólvora.

En ambas localidades, la devoción se enlaza con la Feria del Elote. En Jala, la basílica barroca del siglo XIX guarda una imagen tallada de la patrona, mientras las calles se llenan de procesiones, danzas de matachines, música de banda, fuegos artificiales y elotes gigantes que pueden alcanzar los 35 centímetros, orgullo agrícola que desde 1981 tiene concurso propio. En Xalisco, con una escultura mariana del siglo XIX de Abraham Fuentes en el templo parroquial, la feria ofrece puestos abarrotados de elotes asados, hervidos o preparados con queso, juegos mecánicos, bailes y música popular, en un ambiente donde lo sagrado y lo festivo se abrazan sin reservas.



PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA.

Manifestaciones engañosas.

Guillermo Aguirre.

Bahía de Banderas y Fresnillo

se hermanan. Juan Alonso

Romero. MONITOR

POLÍTICO. Julio Casillas

Barajas.

PÁGINAS 2 Y 4 A

## Agradece sindicato de fotógrafos apoyo de autoridades eclesiásticas

"Tanto en eventos familiares realizados en templos como en salones de fiestas, se garantiza un ambiente de respeto y profesionalismo entre todos los fotógrafos y los asistentes a los convivios familiares", expuso secretario general del Sindicato de Fotógrafos

Fernando Ulloa Pérez

José Fregoso López, secretario general del Sindicato de Fotógrafos adheridos a la CNOP en el estado de Nayarit, destacó en entrevista la importancia del trabajo que realizan los profesionales de la lente al ser los responsables de capturar y preservar los momentos más significativos de las familias.

Al abordar el tema, José Fregoso precisó: "El trabajo de nuestros agremiados es fundamental, ya que con sus cámaras inmortalizan los momentos de alegría y felicidad en celebraciones como bodas, XV años, bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y otros eventos religiosos y sociales".

PÁGINA 3A

## Conceden suspensión de plano a paciente del ISSSTE

Juzgado de Distrito urgió al Instituto para que en un plazo de 24 horas le informe el acatamiento que se sirva dar a la presente medida cautelar.

Oscar Verdín Camacho/  
relatosnayarit

"SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DE PLANO a la impetrante (...), para el efecto de que las autoridades responsables cumplan debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, se

le proporcione la atención médica y suministro de medicamentos necesarios para el padecimiento que presenta (...), lo que se traduce en una grave afectación a su integridad personal. Tales manifestaciones, hechas bajo protesta de decir verdad, tienen un valor preponderante para decidir sobre la suspensión de plano, pues la parte quejosa se duele de la afectación de un derecho íntimamente vinculado al

derecho a la salud, ante la posibilidad inminente de que el padecimiento de salud que sufre pueda agravarse, debiendo para ello el médico tratante otorgarle el medicamento o lo que requiera la quejosa para lograr recuperar su salud; le realicen los análisis clínicos, estudios de laboratorio y resonancias magnéticas necesarias e indispensables

PÁGINA 4A

**Peloteo**  
Heriberto Murrieta

¿Todavía?

La llegada de José Juan Macías a los Pumas del Universidad se presenta como una apuesta arriesgada del entrenador Efraín Juárez.

PÁGINA 8A

## Impulsa Coca-Cola restauración hídrica en Bahía de Banderas y San Pedro Lagunillas

La iniciativa busca infiltrar agua, reforestar y conservar suelos en una zona históricamente afectada por la sequía

Oliva Orozco

Coca-Cola México y Grupo Embotellador Nayar encabezan un proyecto de conservación de suelos y recuperación hídrica en el acuífero Valle de Banderas, en coordinación con la organización Toroto y la comunidad local. La iniciativa busca infiltrar agua, reforestar y construir obras para retener humedad y nutrientes, beneficiando a la flora, fauna y población de una región históricamente afectada por la sequía.

Diego Vargas, encargado de comunicación interna de Grupo Embotellador Nayar, destacó que el trabajo comunitario ha sido clave y que para los niños plantar un árbol es una enseñanza de vida.

PÁGINA 5A



## La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

# Manifestaciones engañosas

**\*\*OSCAR CEDANO, líder del SUTSEM, protesta y causa molestias en Tepic, por un asunto judicial que debe resolverse en la ciudad de México, lugar al cual debería trasladarse para allá a exigir respuesta**

Pues ayer fue el segundo día de caos vial por una de las avenidas principales de Tepic, y dejen de eso, no sólo es una avenida de mucha afluencia vehicular y vía rápida, sino por si fuera poco, es la carretera internacional número 15.

Así es amigos y amigas, la avenida Insurgentes, que está bloqueada desde la calle Oaxaca, hasta la avenida Jacarandas, por un pequeño grupo de trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, mejor conocido como el SUTSEM, obviamente los pocos que están sentaditos en una carpa a las afueras del INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, todos dirigidos por el dirigente del SUTSEM, el señor OSCAR CEDANO.

Bueno, hasta ahí la información actualizada hasta ayer por la noche, hago esta aclaración por si a media noche se van del lugar, posiblemente la transitada avenida Insurgentes, aparezca liberada hoy viernes por la mañana, pero esto es pura especulación, lo que es obligado es hacer algunas precisiones.

El señor OSCAR CEDANO, secretario general del SUTSEM, pretende con su cierre de la carretera internacional número 15, conocida como la México-Nogales, que un tribunal federal le resuelva un asunto que está en manos de la justicia federal, no de la del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del estado de Nayarit, y para los que están confundidos con esta acción que ha puesto a los conductores de vehículos y usuarios de combis y del transporte público en general, totalmente en contra de protestas anárquicas como esta, les diré que lo que hace OSCAR CEDANO y sus vasallos, equivale como si alguien cuyo hijo hizo examen para ingresar a una facultad en la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, y reprobó, es decir fue rechazado por no aprobar el examen de admisión, entonces ese padre, va y se planta en protesta a las puertas de la Universidad Autónoma de Nayarit, exigiendo que la UNAM, le responda, o incluso exigiendo que la UNAM, le de un lugar en la facultad donde fue rechazado su hijo.

Con esta protesta, el imaginario padre, sólo obstruye el acceso de los estudiantes de nuestra alma mater que si fueron aceptados aquí y quienes

nada tienen que ver con problemas de la UNAM.

Digamos que de ese pelo está la protesta de CEDANO y su grupito, el problema es que el quiere que le reconozcan oficialmente su liderazgo para poder tener capacidad legal para realizar cualquier tipo de movimientos como secretario general del SUTSEM, a eso se le llama TOMA DE NOTA, pero el problema es que ese ese asunto es de jurisdicción federal, por lo que dice el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, que estas manifestaciones hechas en Nayarit, no pueden conmovir a los tribunales locales, por lo que si se empecina OSCAR CEDANO, en seguir ofendiendo a los tepicenses con el cierre de avenidas como la Insurgentes, pues esto puede durar hasta la segunda venida de Cristo, digo si es que viene pronto, y nada resolverá CEDANO, lo que si logrará es que a diario aumente el número de personas que maldicen a su movimiento de cierre de calles, porque efectivamente a los conductores de los mas de 20 o 30 mil carros que pasan por esa confluente avenida todos los días, poco o nada les interesa que alguien proteste por tener el poder de mando en un sindicato, como lo quiere tener el licenciado OSCARITO CEDANO.

Y finalmente, puedo decirles que el gobierno se ha pasado de condescendiente, pues como dije antes la avenida Insurgentes, es la Carretera Federal 15, Carretera Internacional México 15 o Carretera México-Nogales, es una carretera mexicana que recorre gran parte de México, inicia en Ciudad de México y termina en Nogales, Sonora, en la frontera con los Estados Unidos, siendo de las más importantes del país, tiene una longitud de 2378 km, se terminó el 1 de septiembre de 1952 en el Gobierno de Miguel Alemán Valdés, y recorre los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Estado de México y Ciudad de México, forma parte del corredor CANAMEX, un corredor comercial que se extiende desde México hacia el norte, a través de los Estados Unidos y hasta la provincia de Alberta, en Canadá, así que con la mano en la cintura, por afectación a las vías generales de comunicación, cuando el gobierno quiera, podría quitar a este grupito cuya única hazaña es joder a los conductores de Tepic...hasta mañana

## BAHÍA DE BANDERAS Y FRESNILLO SE HERMANAN

Por Juan Alonso Romero



"El término ciudades hermanas, se refiere al acuerdo entre los jefes de gobierno de dos zonas, lugares, ciudades, regiones o municipios de diferentes países. O bien, del mismo país". Literatura sobre el tema.

### HÉCTOR SANTANA Y JAVIER TORRES

El miércoles 13 de agosto, en el evento de Rendición de Cuentas, el presidente Héctor Santana, presentó ante el público, su gabinete y los medios de comunicación, a un distinguido invitado, el presidente municipal de Fresnillo Zacatecas, Javier Torres.

Dando a conocer ambos, que habían firmado un Convenio, convirtiendo a Valle de Banderas y a Fresnillo, Zacatecas en "Ciudades Hermanas". Comprendiendo en realidad, a ambos municipios, el de Fresnillos y el de Bahía de Banderas.

Fresnillo, que es un histórico sitio minero, fundamentalmente de extracción de plata. Fundado por los españoles en el año de 1554.

Ahora, está dedicado a varias actividades, como lo informó su presidente Javier Torres.

A la minería.

Siendo varias sus actividades complementarias, como el comercio. Siendo Fresnillo, uno de los municipios más destacados en Zacatecas, por esta actividad.

Teniendo una fuerte y variada agricultura. E igualmente ganadería.

Invitó Javier Torres, al Ayuntamiento de Bahía de Banderas y a su presidente, a la feria que iniciará a fines de agosto y durará hasta inicios de septiembre próximo.

### BAHÍA DE BANDERAS

Bahía de Banderas, hará presencia con un stand mostrando sus productos, en Fresnillo Zacatecas, ya como resultado de este importante acuerdo de Hermanamiento. Destacando el más señalado que es su destino de sol y playa.

Con más de 120 playas limpias y certificadas, para ofrecerle al turismo nacional y al extranjero.

Con equipamiento de moteles, hoteles, tiempos compartidos, restaurantes, marisquerías, bares, antros y centros de espectáculos de primer mundo.

Playas seguras y vigiladas por guardavidas y seguridad pública municipal.

Disponiendo de guías turísticos para que disfruten los turistas, de espacios de aventura en zonas de bosque y de montaña.

Con rutas para practicar equitación, o recorrer lugares en cuatrimotos o en vehículos todo terreno.

Disponiendo de lanchas para la observación de delfines y ballenas, que visitan sus playas.

### EL PROPÓSITO DEL HERMANAMIENTO

Está siempre presente en estos hermanamientos, propósitos positivos para ambas partes.

Como lo es el sano contacto humano.

El intercambio cultural.

La interacción en materia de educación.

La mutua promoción turística.

Así como el intercambio comercial.

Intercambios en tecnología, experiencias administrativas y en equipamiento urbano, de ambas entidades hermanadas.

Promoviendo en común, el bienestar mutuo.

### LOS LAZOS

Las ciudades, pueblos o regiones que se hermanan, establecen también, lazos de cooperación a largo plazo, analizados por ambos gobiernos, en beneficio compartido. Así como la realización de proyectos o actividades conjuntas.

Lo que facilita en forma muy benéfica para ambas entidades.

El intercambio de entrenadores, deportistas en diferentes ramas y competencias deportivas en común.

Intercambio de ciencia, tecnología, de técnicos, especialistas y profesionales en diferentes ramas del conocimiento.

Así como intercambios entre centros de enseñanza superior.

Intercambio de estudiantes.

### SE PUEDEN APROVECHAR

Como gobiernos de municipios, es muy factible, que también aprovechen las experiencias que ambos tienen o tengan.

En seguridad pública.

En el manejo de la administración pública y en las estrategias para mejorar la captación de sus impuestos, derechos y aprovechamientos.

En la mejora de sus servicios públicos municipales.

### PASOS FIRMES Y DECIDIDOS

Nayarit es uno de los primeros estados en sumarse al proceso de modernización impulsado por la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, e inició la captura de datos biométricos que serán integrados a la nueva CURP. El gobernador Miguel Ángel Navarro, comunicó que se trata de una nueva y confiable identificación oficial que será aceptada para realizar trámites y servicios en todo el país. "Impulsaremos esa modernización también en cada uno de los 20 municipios, para que el beneficio llegue a todas y todos los nayaritas, sin excepción", declaró.

### ¿IPHONE PLEGABLE?

Sí, algún día llegará. Pero Apple tiene una nueva estrategia de productos: robots de sobremesa, pantallas inteligentes y hasta cámaras de seguridad. Todo con IA.

La Inteligencia Artificial en todo. Qué mejor manera de meterse en una conversación que hasta ahorita tiene olvidada a la manzana. ¿Por qué? Apple quiere hacerse una todóloga y meterse a la conversación de inteligencia artificial con gadgets de todo tipo, según información de Bloomberg. El proyecto estrella es un robot con pantalla con una Siri más vivita que nunca, que girará para seguirte por la habitación y hasta se meterá en tus conversaciones. Previsto



Por: Julio Casillas Barajas

## NAYARIT A LA VANGUARDIA

- Inicia la captura de datos biométricos que serán integrados a la nueva CURP
- En el mundo, los negocios a la vista de todos

para lanzarse en 2027. Apple también lanzaría una pantalla inteligente en 2026 y sistemas de vigilancia estilo Ring, todo impulsado por un nuevo sistema operativo llamado Charismatic.

### UN MOMENTO: ¿Y QUÉ PASÓ CON LAS VISION PRO, SUS GAFAS DE REALIDAD AUMENTADA? FRACASO DE VENTAS, CLARO.

Filtrado: Bloomberg dice que Tim Cook se reunió con empleados de Apple este mes y les dijo que Apple debe ganar en IA, sí o sí. La bronca es que Google, Amazon, X y claro, ChatGPT, ya le rebasaron por la izquierda. La panorámica:

Apple necesita volver a enamorar al mercado, y convertir su ecosistema en algo tan omnipresente como su iPhone. Si eso significa que Siri ahora también te va a juzgar desde tu cocina, pues bienvenidos a 2027. Apple fue la empresa más valiosa del mundo durante aproximadamente 5 años continuos, yendo y viniendo con Microsoft. La corona la perdió definitivamente en abril y hoy Apple vale 1 billón de dólares menos que la empresa más valiosa del planeta: Nvidia.

### CÓMO USAR LA IA PARA QUE LAS CAMPAÑAS DE MARKETING DISPAREN TUS RESULTADOS

Los ingredientes para la ensalada ahí están; vamos a hacerte un chef. El marketing ya no es un tablero estable. En 2025, la IA llegó, volcó las fichas, mezcló las reglas y... dejó que todos se las arreglaran como pudieran. Y ahí tienes a algunos mirando las piezas en el suelo mientras que otros encontraron el mapa. Ese mapa es el Tablero Colaborativo de HubSpot, una herramienta visual y editable para que tu equipo descubra: 5 tácticas de IA que disparan demanda y conversiones. Cómo encontrar en minutos qué de tu estrategia funciona (y qué no). Ejemplos reales de campañas que funcionan. Cómo diseñar campañas juntos en un formato editable y visual. No es un curso. No es un PDF olvidado. Es la herramienta que pone a tu equipo de vuelta en la partida.

### AMAZON QUIERE DEJAR A WALMART SIN LONCHE

Amazon lanzó servicio de entrega de súper el mismo día en 1,000 ciudades (¡) de Estados Unidos porque quiere subir la vara y competir de lleno con Walmart. Y es más: quiere tener el servicio en 2,300 ciudades para el próximo año. ¿Cómo funciona? Prime lo incluye gratis desde compras de 25 dólares; si no pagas, son 12.99 dólares. Lo que pasó de inmediato: Instacart se desplomó 11% tras el anuncio; Kroger, Walmart y DoorDash también cayeron. En México

el servicio existe, pero en colaboración con Justo.

### LA GEN Z EN EU LE DICE "NEXT" AL ALCOHOL

Solo el 54% de los adultos en EE. UU. dice beber alcohol, el nivel más bajo desde 1939. Casi 2 de cada 3 jóvenes creen que hasta una copita al día puede dañar la salud, y ya no les convence el viejo cuento de que "una copa de vino es buena para el corazón". Con ese dato de Gallup comenzamos a entender la pérdida de 2,800 millones USD de la rama de vinos y licores de Constellation Brands (que vende Corona en Estados Unidos). La industria del alcohol lo sabe: ahora mismo es reinventarse para llamar la atención de los más jóvenes, o caer.

### DATO. 6 DE CADA 10 MEXICANOS VIVEN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL:

Aunque la pobreza bajó, 80 millones en México carecen de acceso efectivo a salud, seguridad social, alimentación o educación. La más común: no tener afiliación al IMSS o ISSSTE, afectando también pensiones y vivienda. El 34% tampoco tiene cobertura médica, una cifra que se duplicó desde 2016.

### TECNOLOGÍA

Tesla quiere que su robotaxi se pierda en el tráfico neoyorquino: Tesla empezó a reclutar choferes en Queens para entrenar su software de conducción autónoma en la ciudad más poblada de EE. UU. Aún no tiene permiso para operar, pero ya sigue los pasos de Waymo, que también quiere estrenar sus coches sin conductor en Nueva York. El plan: lanzar robotaxis en la mitad del país antes de fin de año. El sueldo para los testers humanos llega a 30 dólares la hora. ¿Por qué importa? Si Tesla o Waymo logran posicionarse ahí, es una enorme validación para su modelo de robotaxis. NYC es una de las ciudades más complejas para conducir (aunque claro que CDMX se cuece aparte).

### OLINIA QUIERE ELECTRIFICAR TU TIENDITA DE LA ESQUINA

En septiembre, el gobierno presentará los primeros diseños de Olinia: autos eléctricos hechos en México pensados para subir pendientes y bajar costos. Habrá desde compactos de dos puertas hasta camioncitos para repartir mercancía en calles estrechas. La producción arrancará en Puebla y Sonora, y apunta directo a tianguis, changarros y logística urbana.

### RUSIA CUELGA LAS LLAMADAS DE WHATSAPP Y TELEGRAM

Moscú restringió las llamadas de voz en WhatsApp y

Telegram, acusándolos de facilitar fraudes y sabotajes. Solo en julio, WhatsApp tuvo 96 millones de usuarios en Rusia; Telegram, 89 millones. Esto cada vez se pone más tenso porque el gobierno quiere que todos migren a MAX, su app nacional que comparte datos con las autoridades y que ya viene preinstalada en teléfonos. Contexto: Rusia ya bloqueó Facebook, Instagram y declaró a Meta como asociación extremista.

### UN REPASO

Profeco exigió a Sony mostrar precios de PlayStation en moneda nacional y con total final, IVA incluido, como dice la ley en México. Merge Labs, el nuevo proyecto respaldado por Sam Altman, busca implantar chips cerebrales (y abre un nuevo frente en su rivalidad con Musk). El dron MQ-9 de EE.UU. cruzó medio México desde Texas hasta el centro del país, en una operación muy inusual de la que el Gobierno de México dijo que está al tanto. La Cámara Baja de Uruguay dio luz verde a la eutanasia, con una mayoría de 64 votos que podría convertir a Uruguay en el cuarto país latinoamericano en legalizarla. Falta el Senado.

### VEREMOS Y DIREMOS.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,584 (tres mil quinientos ochenta y cuatro), Libro Cinco, Tomo Cuatro, de fecha 6 (seis) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora Dominga Burgara Zamora por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite Testamentario a bienes del extinto señor Francisco Burgara Madera, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente Dominga Burgara Zamora ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien la eximió de otorgar caución para su manejo

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

**Atentamente**  
**Ruiz, Nayarit; a 8 (ocho) de agosto de 2025**

**Lic. ELVIA ALDARA ZAPARI ESPARZA**  
**Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial**

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridiano@redaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,923 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616871500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de R. L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

César Pérez

Ganadores del Rally Giff 2025

# Festeja Toño Echevarría a sus ahijados cineastas

"El exgobernador dijo que él personalmente y el Grupo Álica seguirán patrocinando la cultura, el arte y el deporte, porque "cuando se les da oportunidad y confianza, nuestros jóvenes siempre responden con disciplina y talento"

Otra vez. La volvieron a hacer otra vez. Antonio Echevarría Domínguez patrocinó a jóvenes, ahora cineastas, y cosecharon otro premio. El empresario encabezó una reunión festiva con el equipo de la Universidad Nueva Galicia que obtuvo el Premio del Jurado en el Rally Universitario del Festival Internacional de Cine de Guanajuato 2025 con el cortometraje El Tuercas. La producción fue, filmada y editada en apenas 48 horas, cumpliendo con el exigente formato de una competencia que reúne a estudiantes universitarios de todo el país.

En la reunión, los integrantes del equipo narraron las jornadas de trabajo intensas, la coordinación milimétrica para rodar en locaciones de Guanajuato capital y la importancia de cuidar la estética visual y narrativa de su historia: una joven que, tras un arranque de frustración, recibe unos tenis "caídos del cielo" y encuentra en un cholo a su inesperado guía espiritual. El diseño de vestuario, la dirección de arte y la fotografía fueron parte de los elementos más reconocidos por el jurado.

La directora del cortometraje, Johana Michelle Zepeda, expresó que "gracias al grupo Álica, a todas las personas que nos estuvieron apoyando, no hubiéramos logrado esto realmente, ni siquiera una pequeña fracción de lo que se muestra". Dijo que por eso pudieron concentrarse en la producción y ganar.

Echevarría Domínguez escuchó cada detalle y reiteró que respaldar a las nuevas generaciones es una convicción que ha guiado sus acciones personales y empresariales. Recordó que, a través de Grupo Álica, ha apoyado a atletas olímpicos y paralímpicos, músicos, pintores, escritores y cineastas, además de patrocinar festivales,



exposiciones y proyectos editoriales que han proyectado a Nayarit en escenarios nacionales e internacionales. "Cuando se les da oportunidad y confianza, nuestros jóvenes siempre responden con disciplina y talento", afirmó.

David Guerrero, rector de la Universidad Nueva Galicia, dijo que éste es su tercer triunfo en el rally del GIFF y que el apoyo de Don Antonio fue decisivo para garantizar su participación. "Tres veces hemos participado y tres veces hemos ganado. Ese respaldo les permitió viajar, llevar su equipo y concentrarse en la producción", dijo. También subrayó la relevancia del festival, considerado uno de los más importantes de América Latina, y del Rally Universitario como una plataforma de formación que, en 16 años, ha impulsado la carrera de cientos de jóvenes realizadores.



Antonio Echevarría García, vicepresidente del grupo empresarial, pidió a los jóvenes cineastas sopesar la idea de hacer un proyecto para reconocer la figura de Manuel Lozada. Martha Elena Echevarría García, directora de Fundación Álica, pidió a los festejados buscar nuevos encuentros que permitan conocer y apoyar nuevas iniciativas. El exgobernador y presidente del Grupo Álica

cerró el encuentro con un mensaje optimista y de compromiso: seguirá apoyando la cultura y el deporte porque son motores para transformar vidas y abrir oportunidades. Para los jóvenes cineastas, este reconocimiento no sólo valida su esfuerzo y talento, sino que refuerza la certeza de que, con el respaldo adecuado, Nayarit puede competir y brillar en cualquier escenario.

## Agradece sindicato de fotógrafos apoyo de autoridades eclesiósticas



"Tanto en eventos familiares realizados en templos como en salones de fiestas, se garantiza un ambiente de respeto y profesionalismo entre todos los fotógrafos y los asistentes a los convivios familiares", expuso secretario general del Sindicato de Fotógrafos



Fernando Ulloa Pérez

José Fregoso López, secretario general del Sindicato de Fotógrafos adheridos a la CNOP en el estado de Nayarit, destacó en entrevista la importancia del trabajo que realizan los profesionales de la lente al ser los responsables de capturar y preservar los momentos más significativos de las familias.

Al abordar el tema, José Fregoso precisó: "El trabajo de nuestros agremiados es fundamental, ya que con sus cámaras inmortalizan los momentos de alegría y felicidad en celebraciones como bodas, XV años, bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y otros eventos religiosos y sociales".

Además, el dirigente sindical subrayó que existe una estrecha colaboración con las autoridades eclesiósticas y con otros sindicatos que operan en la capital del estado, esto con la única finalidad de ofrecer un excelente servicio: "Tanto en eventos familiares realizados en templos como en salones de fiestas, se garantiza un ambiente de respeto y profesionalismo entre todos los fotógrafos y los asistentes a los convivios familiares".

En cuanto a las diferencias históricas con fotógrafos pertenecientes a la CTM, Fregoso López aseguró que esos conflictos han quedado atrás: "Hubo enfrentamientos en el pasado, pero hoy existen acuerdos entre sindicatos que se respetan. Compartimos el espacio laboral con respeto porque, como decimos: el sol sale para todos y hay trabajo para todos; solo es cuestión de querer llevar la fiesta en paz".

Finalmente, el secretario general de los fotógrafos de la CNOP agradeció al obispo de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, por permitirles ejercer su labor dentro de los templos de la entidad: "Desde que él llegó a Tepic, nos han permitido trabajar en los templos y se lo agradecemos; valoramos mucho su apoyo y estamos para servirles".

# EL FENTANILO TE MATA

LO PONEN EN OTRAS DROGAS  
PARA ENGANCHARTE

ALÉJATE DE LAS DROGAS,

SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A:  
LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000

# EL AMOR TE DA VIDA

ELIGE SER FELIZ

INFÓRMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX



Gobierno de México

Gobernación  
Secretaría de Gobernación



## Invertirá Club Rotario Tepic Paraíso casi 7 millones en proyectos comunitarios

\*\*Los programas beneficiarán a poblaciones rurales y de difícil acceso en seis municipios de Nayarit

**Gustavo Vargas**

El Club Rotario Tepic Paraíso anunció una inversión cercana a los siete millones de pesos para proyectos de impacto social que beneficiarán a comunidades de La Yesca, Del Nayar, Santiago Ixcuintla, Tepic, Santa María del Oro y Ruiz. Entre las iniciativas destaca Agua Limpia para Todos, que ya ha favorecido a más de 16 mil personas en la entidad mediante la instalación de filtros para potabilizar agua y prevenir enfermedades.

El gobernador rotario Enrique García Vidrio explicó que la prioridad es atender zonas rurales y de difícil acceso, con un enfoque que combine salud, educación y desarrollo comunitario. "Nuestro objetivo es llevar agua limpia, educar a los niños

para que sean profesionistas y contribuir a que estas comunidades tengan un mejor vivir, generando beneficios reales y sostenibles", señaló.

El año rotario inició en julio y los clubes ya tienen avances en sus proyectos. La presidenta del Club Rotario Tepic Paraíso, Xóchitl Libertad Mejía, informó que cada club cuenta con su plan de trabajo, presupuesto y vínculos para concretar las actividades. Además, mencionó que el Club Rotario Xalisco desarrolla un proyecto que atiende a unas 500 personas.

Rotary International agrupa a más de 1.4 millones de socios en 200 países y regiones, con 119 años de trayectoria combinando su presencia local y alcance global para resolver problemas sociales y lograr resultados sostenibles.

## Destaca Nayarit por debajo de la media nacional en pobreza extrema

\*\*En 2024, 3.7 % de la población de Nayarit vivía en pobreza extrema, menos que el promedio nacional de 5.3 %. El INEGI presentó por primera vez esta medición, antes a cargo del desaparecido CONEVAL

**Jorge Enrique González**

En 2024, 5.3 por ciento de la población mexicana, equivalente a 7 millones de personas, vivía en pobreza extrema, de acuerdo con la primera medición oficial de pobreza multidimensional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tras asumir las funciones que tuvo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este organismo, creado en 2006 para medir la pobreza y evaluar las políticas y programas sociales, fue extinguido por la reforma constitucional publicada en diciembre de 2024 y su reglamentación en julio de 2025.

La pobreza extrema, según la metodología vigente, describe a quienes tienen ingresos inferiores al costo mensual de la canasta

alimentaria y acumulan tres o más carencias sociales, como rezago educativo, falta de acceso a salud, seguridad social, vivienda adecuada o alimentación nutritiva.

En este indicador, en 2024 Nayarit registró 3.7 por ciento de su población, por debajo de la media nacional. Esto lo coloca en una posición intermedia y distante de los niveles más altos, encabezados por Chiapas con 27.1 por ciento, Guerrero con 21.3, Oaxaca con 16.3, Veracruz con 8.8 y Puebla con 7.3 puntos porcentuales. En el extremo opuesto, los porcentajes más bajos corresponden a Baja California con 0.4 por ciento, Nuevo León con 0.5, Aguascalientes con 0.6, Coahuila con 0.8 y Colima con 1.0 por cada 100.

A escala nacional, la pobreza extrema disminuyó de 6.8 a 5.3 por ciento entre 2022 y 2024, lo que representa una reducción de 2.1 millones de personas. Esta mejora forma parte de una caída más amplia de la pobreza multidimensional, que pasó de 36.3 por ciento en 2022 a 29.6 por ciento en 2024. El INEGI mantuvo la metodología del CONEVAL para garantizar comparabilidad y transparencia, y destacó que esta medición, basada en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, permite dimensionar la pobreza, seguir su evolución y orientar las políticas públicas.

## Conceden suspensión de plano a paciente del ISSSTE

\* Juzgado de Distrito urgió al Instituto para que en un plazo de 24 horas le informe el acatamiento que se sirva dar a la presente medida cautelar.

**Oscar Verdín Camacho**  
/relatosnayarit

"SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DE PLANO a la impetrante (...), para el efecto de que las autoridades responsables cumplan debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, se le proporcione la atención médica y suministro de medicamentos necesarios para el padecimiento que presenta (...), lo que se traduce en una grave afectación a su integridad personal. Tales manifestaciones, hechas bajo protesta de decir verdad, tienen un valor preponderante para decidir sobre la suspensión de plano, pues la parte quejosa se duele de la afectación de un derecho íntimamente vinculado al derecho a la salud, ante la posibilidad inminente de que el padecimiento de salud que sufre pueda agravarse, debiendo para ello el médico tratante otorgarle el medicamento o lo que requiera la quejosa para lograr recuperar su salud; le realicen los análisis clínicos, estudios de laboratorio y resonancias magnéticas necesarias e indispensables, los cuales deberán llevarse a cabo sin ningún diferimiento ni restricción, así como los demás servicios médicos para que reciba el tratamiento al padecimiento que le aqueja; lo que se debe acatar sin dilaciones que puedan poner en riesgo su salud y la vida de la quejosa."

Lo anterior anotado es parte de la suspensión de plano que concedió el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic a una derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual se duele de la falta de una debida atención médica en esta ciudad.

De igual forma, el Juzgado de Distrito urgió al Instituto para que en un plazo de 24 horas le informe el acatamiento que se sirva dar a la presente medida cautelar, con el apercibimiento que de no acatarla se podría imponer alguna sanción.

La admisión del juicio de amparo se conoció este jueves, por lo que el ISSSTE deberá informar sobre la situación de la paciente.

En los últimos tiempos, el Instituto ha enfrentado demandas similares.

En el mismo sentido, esta semana fue reportado que derechohabientes del ISSSTE estuvieron más de tres horas haciendo fila en la clínica familiar Joaquín Cánovas Puchades para surtir medicina, por cierto incompleta.

La lentitud se debió a que fue asignado a la farmacia un empleado que no está familiarizado con esa tarea, ante la ausencia de quienes habitualmente ahí trabajan.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Viene ya Festival del Cocodrilo en San Blas

\*\*El evento busca promover el turismo y concientizar sobre el cuidado de esta especie y su hábitat

**Doreida Zúñiga**

El próximo 23 de agosto se llevará a cabo la segunda edición del Festival del Cocodrilo en San Blas, con sede en el recinto portuario de la cabecera municipal. La cita será a las 2 de la tarde y contará con actividades para todas las edades, como concursos de peinado loco, disfraces, dibujo, exposiciones y charlas informativas.

El director de Turismo de San Blas, Jesús Velázquez, explicó que el objetivo es generar conciencia sobre la importancia del cocodrilo para los ecosistemas de la región y de todo Nayarit. Señaló que es común que esta especie se desplace

por zonas cercanas a carreteras y poblaciones, ya que forma parte de su hábitat natural, por lo que es necesario aprender a convivir con ella.

Además de su propósito ambiental, el festival busca consolidarse como un atractivo turístico que atraiga visitantes de Tepic, Bahía de Banderas y otros municipios del estado, así como de otras partes del país. Los primeros lugares de cada categoría en los concursos recibirán premios.

Velázquez destacó que, a través de este tipo de eventos, se fomenta el turismo responsable y se fortalece la conciencia ciudadana sobre la conservación del medio ambiente y las especies que habitan en la zona.

## Entregan 25 actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género

\*\*En lo que va de la actual administración se han realizado más de 200 trámites de este tipo

**Doreida Zúñiga**

Veinticinco personas recibieron actas de nacimiento rectificadas por reconocimiento de identidad de género, en un acto que las autoridades calificaron como un paso tangible en favor de la diversidad y la dignidad. La entrega fue realizada por el Registro Civil del Estado en coordinación con la organización Casa de las Muñecas Tiresias Nayarit.

De las actas entregadas, 22 correspondieron a cambio de género a mujer y tres a hombre. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que cada beneficiario representa una historia personal que ha implicado esfuerzo y resiliencia. "Para mí representa su nacimiento, su resurgimiento, momentos en los cuales están acompañados de familia y personas que han estado a su lado y que ahora reconocen su nueva identidad", expresó.

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, afirmó que esta acción refrenda el compromiso del estado con los derechos humanos y la diversidad. "Este momento es un símbolo de que en Nayarit todas, todos y todes tienen derecho a vivir plenamente, a vivir con libertad y a ser reconocidos como se autodefinen", dijo.

El coordinador de Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, Alfredo Ramírez, destacó la importancia de que las familias, amistades y parejas acompañen a las personas en este proceso. "El gobierno está reconociendo sus identidades y sus historias de vida. No están solos; existe una familia social que les va a acompañar", comentó.

Con este acto, la entidad acumula más de 200 actas emitidas por cambio de identidad de género en lo que va de la actual administración, fortaleciendo las acciones de inclusión y respeto a la identidad autodefinida de las personas.

# SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente para toda la vida.

LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

311 214 18 02

BIOSFERA  
RESIDENCIAL

PINSA. Alica

XXXIV LEGISLATURA

# VII CONCURSO



NACIONAL DE ORATORIA  
JUAN ESCUTIA 2025

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE



\*\*La iniciativa busca infiltrar agua, reforestar y conservar suelos en una zona históricamente afectada por la sequía

**Oliva Orozco**

Coca-Cola México y Grupo Embotellador Nayar encabezan un proyecto de conservación de suelos y recuperación hídrica en el acuífero Valle de Banderas, en coordinación con la organización Toroto y la comunidad local. La iniciativa busca infiltrar agua, reforestar y construir obras para retener humedad y nutrientes, beneficiando a la flora, fauna y población de una región históricamente afectada por la sequía.

Diego Vargas, encargado de comunicación interna de Grupo Embotellador Nayar, destacó que el trabajo comunitario ha sido clave y que para los niños plantar un árbol es una enseñanza de vida. Subrayó que, además de recuperar agua, se mejoran espacios y se contribuye a la conservación del medio ambiente. "En lugares donde antes había sequía ya pudimos ver pequeños arroyos", afirmó.

El proyecto fomenta la participación de cuadrillas integradas por ejidatarios y propietarios de tierras, encargados de dar mantenimiento a las obras. Entre ellas, prácticas de ganadería regenerativa, construcción de presas y bardas de piedra para filtración, así como acciones de gobernanza local para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

En Cerro Pelón, municipio de San Pedro Lagunillas, se han reforestado 50 hectáreas y se han implementado obras de conservación de

suelos en otras 20. Marilyn Hurtado, coordinadora territorial de Toroto, detalló que se han colocado barreras y presas de piedra filtrantes para retener sedimentos y favorecer la captación de agua.

Habitantes de la zona reconocen que estas acciones devuelven esperanza a un territorio donde

la sequía era la norma y fomentan la conciencia ambiental. José Pablo López Carrillo, vecino de Cerro Pelón, resaltó la importancia de cuidar los espacios reforestados, incluso transportando agua en camionetas para mantener los árboles en periodos sin lluvia.

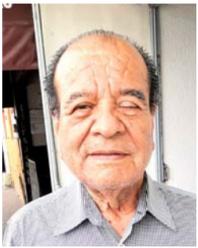
En una tierra que antes estaba "pelona", como la describen sus pobladores, hoy vuelve a crecer vegetación y a fluir el agua, muestra de que la restauración ambiental es posible con la colaboración comunitaria y la suma de esfuerzos entre iniciativa privada y organizaciones sociales.



## Instan a cabildos a operar como órganos colegiados

\*\* J. Trinidad Espinoza Martínez precisó que los presidentes municipales no son autoridades autónomas, y que todas las acciones relevantes de gobierno deben ser regidas y supervisadas por los integrantes del cabildo

**Fernando Ulloa Pérez**



J. Trinidad Espinoza Martínez, presidente de la Fundación Colosio en Nayarit, declaró en entrevista que los ayuntamientos deben operar como órganos colegiados de gobierno y no como entidades con mando unipersonal.

Espinoza Martínez subrayó que existe una práctica reiterada en la que presidentes y presidentas municipales asumen funciones como si fueran la única autoridad, cuando en realidad, en el sistema municipal, las decisiones deben tomarse de forma colegiada a través del cabildo: "El único ejecutivo unipersonal en una entidad federativa es el gobernador del estado. En cambio, los ayuntamientos funcionan mediante el cabildo, compuesto por el presidente o presidenta municipal, el síndico y los regidores, todos elegidos directamente por la ciudadanía", explicó el profesional en derecho.

J. Trinidad Espinoza Martínez precisó que los presidentes municipales no son autoridades autónomas, y que todas las acciones relevantes de gobierno deben ser regidas y supervisadas por los integrantes del cabildo; además, el secretario del ayuntamiento da fe de los acuerdos y es parte esencial del proceso legal y administrativo, pues él documenta y legitima lo decidido en las sesiones de cabildo.

Al preguntarle si los cabildos son responsables de un mal gobierno municipal, Espinoza Martínez respondió que cuando un ayuntamiento incurre en fallas administrativas, la responsabilidad no recae únicamente en el presidente municipal; "sino en todo el cabildo, porque si el cabildo es omiso, se subordina o actúa con servilismo frente al presidente o presidenta municipal, también forma parte de esas fallas. Su obligación es moderar y acotar las decisiones ejecutivas cuando no benefician al municipio y a la ciudadanía", sostuvo el entrevistado.

El entrevistado lamentó que existan ayuntamientos omisos, cuyos integrantes no exigen el cumplimiento de sus propias facultades y atribuciones. No obstante, reconoció que en algunos casos la ciudadanía ha manifestado su inconformidad mediante protestas y reclamos por decisiones erróneas de los gobiernos municipales.

Finalmente, Espinoza Martínez hizo un llamado a los regidores y síndicos para que se capaciten y asuman plenamente sus responsabilidades: "Si no tienen la preparación técnica, al menos deben esforzarse por conocer sus facultades legales. Solo así se evitará que los presidentes municipales tomen decisiones al margen del cabildo", concluyó.

GRAN VERAN  
Chevrolet

CHEVROLET MONTANA

Bono de:

\$40,000<sup>(1)</sup>

+ TASA DESDE 15.10%<sup>(2)</sup>

+ AÑO DE SEGURO GRATIS<sup>(3)</sup>



Motor 1.2 L Turbo Eficiente

Control de estabilidad StabiliTrak

6 bolsas de aire

Pantalla táctil de 8"



VISITA TU DISTRIBUIDOR



Asociación de Distribuidores

Aplica para Chevrolet Montana™ 2025 paquete LT (A), válido del 01 de agosto al 01 de septiembre de 2025. Los precios y promociones que aquí aparecen (1) son en moneda nacional y (II) aplica única y exclusivamente a los vehículos que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. Si por error, llegase a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o en blanco, dicho precio no representa una compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio, relacionados con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet, son propiedad de General Motors LLC, GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y aplicación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Egerotto Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Alemán, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 01 de agosto al 01 de septiembre de 2025. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y las mismas se encuentran sujetas a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. CAT PROMEDIO del 20.4% sin IVA para fines informativos y de comparación. Válido del 01 de agosto al 01 de septiembre de 2025. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato, y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. consulta www.gmfinanciamiento.mx. Las imágenes mostradas son de carácter ilustrativo. Los precios ofrecidos en los programas de financiamiento mostrados aquí pueden variar de los precios anunciados por Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros por lo que deberá consultar el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet, así como las promociones aplicables y vigentes. Las marcas Chevrolet y Chevrolet Servicios Financieros, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors LLC, y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. (1) Bono de \$40,000 sobre precio de lista en operaciones de contado. Aplica para Vehículos Chevrolet Montana™ 2025, paquete LT (A) y paquete RS (B). No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. (2) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. La Tasa del 15.10% anual fija sólo es válida en vehículos todos los paquetes Chevrolet Montana™ 2025 en un plazo de 12 meses y con un enganche del 35%. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sólo es válida en vehículos Chevrolet Montana™ 2025. Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.

# Impulsa rectora de la UAN estrategias para desarrollo universitario nacional

Autoridades universitarias del país abordaron desafíos y oportunidades para consolidar la formación académica como pilar del desarrollo



## Redacción

La Educación Superior en México fue el tema central de la Sesión Ordinaria 3.2025 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la Región Metropolitana, un encuentro que congregó a líderes universitarios para establecer acuerdos colaborativos. Entre los participantes se encontró la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, quien también preside la ANUIES de la Región Centro Occidente (RCO).

Durante la reunión, se discutieron diversas iniciativas estratégicas destinadas a fortalecer el sistema educativo nacional y a posicionar a las instituciones de educación superior como actores clave en el progreso del país. Los temas abordados reflejan la agenda actual y los desafíos emergentes en el ámbito universitario.

Uno de los puntos clave fue el lanzamiento de la plataforma Universidad para toda la vida, diseñada para promover el aprendizaje continuo y la actualización de conocimientos

al largo de la vida de los ciudadanos. Asimismo, se destacó la promoción del curso Aléjate de las metanfetaminas, una iniciativa que busca sensibilizar y prevenir el consumo de esta sustancia en el entorno educativo, en línea con las campañas de salud pública.

En el contexto de la innovación tecnológica, se presentó la Encuesta Nacional sobre Usos y Percepciones de la Inteligencia Artificial Generativa en

el Sector Educativo. Este estudio tiene como objetivo comprender el impacto y las implicaciones de estas nuevas herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Otros temas relevantes incluyeron la estrategia integral para el fortalecimiento de la Educación Media Superior, considerada fundamental para una articulación efectiva con el nivel superior. También se dio a conocer el documento final de la Comisión de Financiamiento, el cual detalla acciones concretas para mejorar la situación económica de las Instituciones de Educación Superior (IES). Finalmente, se emitieron los dictámenes correspondientes al Premio ANUIES 2025, que reconoce la excelencia en diversas categorías.

Además de los puntos anteriores, se extendió una invitación a participar en la Plataforma de Investigadoras e Investigadores, como parte de los Diálogos por las Ciencias Sociales y las Humanidades, reafirmando el compromiso del organismo con el impulso a la investigación y la generación de conocimiento.



# Priorizará Congreso informe de gobierno estatal y temas femeninos

\*\* "Todas son importantes y están relacionadas con el tema de la mujer, temas electorales, así como iniciativas a favor de los pueblos indígenas", detalló el presidente del Congreso local



Fernando Pérez

El diputado presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, anunció que el próximo 18 de agosto iniciará formalmente el primer periodo legislativo del segundo año constitucional: "Iniciaremos el 18 de agosto el primer periodo del segundo año constitucional y estamos preparándonos ya con los trabajos de arranque protocolario", expresó el legislador ante diversos medios de comunicación.

Castañeda Rangel señaló que una de las principales prioridades en este nuevo periodo será analizar el cuarto informe de gobierno del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, documento que será recibido y analizado por el Congreso local en fechas próximas: "Yo creo que ahorita vamos a darle prioridad a lo que

sería el cuarto informe de gobierno. Recibiremos ese documento importante y estaremos evaluando; será lo que estaremos trabajando principalmente, entre muchos otros temas, durante el mes de septiembre", indicó.

En este contexto, el líder parlamentario explicó que una vez que inicie el periodo legislativo se retomarán iniciativas de ley pendientes, entre las que mencionó cuatro que ya están en proceso de análisis y que serán discutidas en comisiones para su eventual votación en el pleno: "Todas son importantes y están relacionadas con el tema de la mujer, temas electorales, así como iniciativas a favor de los pueblos indígenas", detalló.

Finalmente, Salvador Castañeda hizo un llamado a sus compañeros diputados y funcionarios públicos del gobierno estatal a conducirse con austeridad, enfatizando que esta práctica debe ser una constante en el ejercicio público: "Yo en lo personal trato de hacerlo desde mi ejercicio, y no lo hago tanto como un llamado, sino como una premisa propia del presidente del Congreso. Que lo sepa la ciudadanía: nos conducimos así, con austeridad, no nada más ahorita, sino siempre y en todo momento, y sí hago un llamado a los compañeros que pertenecen al movimiento y ocupan un cargo, a conducirse con austeridad. Comprendamos que no se trata de privar al servidor público, sino de acompañar a la ciudadanía, de ir caminando todos juntos".

TEPIC, NAYARIT; 15 DE AGOSTO DEL 2025

## EDICTO

Compareció ante mí la ciudadana MARIA DEL CARMEN GALICIA DELGADO, en su carácter de heredera universal, derivado de la denuncia de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus ELÍAS ALEGRÍA CERVANTES, con el propósito de aperturar de manera extrajudicial dicha sucesión. Así mismo, exhibió ante mí copia certificada de las actas de defunción y nacimiento, con las cuales acredita el entroncamiento en esta sucesión intestamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura pública número 17,611 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE, tomo septuagésimo séptimo, libro sexto, de fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria, y se reconoció MARIA DEL CARMEN GALICIA DELGADO el carácter de HEREDERA UNIVERSAL, quien acepta los derechos hereditarios que pudieran corresponderle a bienes del de cujus ELÍAS ALEGRÍA CERVANTES; y en virtud de que se cumplen con los requisitos del artículo 195 y 196 de la Ley del Notariado en vigor, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 fracción II de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés en la radicación del juicio Intestamentario antes mencionado.



BQY FE.  
JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE  
DE TEPIC, NAYARIT.

TEPIC, NAYARIT; 15 DE AGOSTO DEL 2024.

## EDICTO

Con el propósito de tramitar de manera extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes del de cujus RAFAEL JORGE GÚEMEY Y HERNANDEZ Y/O RAFAEL JORGE GÚEMEY HERNANDEZ, comparecieron los señores J. REFUGIO ANGEL PALOMERA, MARTIN GONZALEZ GUZMAN, CIRILO ESTRADA SIN, CRISTINA RODRIGUEZ CADENA Y RICARDO GUEMEZ DIAZ, el primero en su carácter de Representante Legal de la "DIÓCESIS DE TEPIC, ASOCIACIÓN RELIGIOSA"; y el último como Apoderado Legal de la señorita MARIA DE LOS ANGELES GÚEMEY HERNANDEZ, quienes exhibieron ante mí el testamento Público otorgados ante la fe del suscrito notario, mediante escritura pública número 11,498 once mil cuatrocientos noventa y ocho de fecha 20 veinte de noviembre 2018 dos mil dieciocho, así como también copias de las actas de defunción y nacimiento, donde se determina el entroncamiento de esta sucesión testamentaria, por lo que formalicé la escritura 17,931 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, de fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicado el Inicio de Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de RAFAEL JORGE GÚEMEY Y HERNANDEZ Y/O RAFAEL JORGE GÚEMEY HERNANDEZ, se reconoció a los ciudadanos CIRILO ESTRADA SIN, CRISTINA RODRIGUEZ CADENA, "DIÓCESIS DE TEPIC, ASOCIACIÓN RELIGIOSA" y MARIA DE LOS ANGELES GÚEMEY HERNANDEZ el carácter de HEREDEROS UNIVERSALES para que lo ejerzan, y a MARTIN GONZALEZ GUZMAN como HEREDERO y ALBACEA cargo que acepta y protesta; y en virtud de que se cumplen los requisitos del artículo 193 de la Ley del Notariado, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194, fracción II, de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés de la radicación del juicio testamentario antes mencionado.



BQY FE.  
JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE  
DE TEPIC, NAYARIT

## EDICTO

Expediente: 335/2020

**ROSA LIZETH RAYGOZA HERNANDEZ**  
Se desconoce su domicilio

Dentro del Juicio Especial Hipotecario, promovido en la vía CIVIL ORDINARIA, expediente número 335/2020 promovido por GUADALUPE AMADOR MONTOYA, HECTOR JAVIER CAYEROS RAMÍREZ, en contra de ROSA LIZETH RAYGOZA HERNANDEZ.

Hágasele saber que se tiene por recibido el escrito y anexo que presenta el Ingeniero Carlos Betancourt Rodríguez y Rosa Jazmín Raygoza Hernández, como lo solicitan, se les tiene en tiempo y forma interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva pronunciada por esta autoridad con fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, asimismo expresando los agravios que le depara la misma, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637, 639, 640, 641, 642, 643, 644 y 651 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se admite en AMBOS EFECTOS.- Con las copias simples de su escrito córrase traslado a la parte contraria HECTOR JAVIER CAYEROS RAMÍREZ, GUADALUPE AMADOR MONTOYA así como a ROSA LIZETH RAYGOZA HERNANDEZ, para que dentro del término de nueve días contesten lo que a su derecho convenga; asimismo, señalen domicilio para recibir notificaciones en Segunda Instancia, apercibidos que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho y se le practicarán en los Estrados de aquel Tribunal.-

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 07 DE AGOSTO DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

## EDICTO

**HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**  
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto, al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio especial hipotecario, expediente número 322/2022, promovido por Raymundo de la Rosa López, quien comparece en su propio derecho, en su contra, recayó un auto con fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, en el cual se ordena emplazarla a Juicio, concediéndosele un plazo de cinco días para que produzcan su contestación u oponga excepciones, que no podrán ser otras que las que la propia ley establece y señale domicilio para recibir notificaciones en ésta población de Bucerías, Nayarit, apercibida que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por presuntamente confesa de los puntos de hechos que dejare de contestar y las subsecuentes notificaciones a excepción de la sentencia definitiva, se le hará por medio de listas que se publiquen en los estrados, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, Nayarit, les serán practicadas en su totalidad mediante listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado; en el entendido que las copias de traslado quedan a su disposición para que las reciba en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado. Artículos 11, 72, 73, 306, 307, 308, 309, 311 al 314, del Código de Procedimientos Civiles y 2264 al 2290 y demás aplicables del Código Civil ambos para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.  
Bucerías, Nayarit, 04 de marzo de 2025 dos mil veinticinco.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura estatal a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

# Eligen nueva Mesa Directiva para el Congreso de Nayarit

\*\* Quedó integrada por el legislador Salvador Castañeda Rangel como presidente, acompañado por otros diputados que asumirán las vicepresidencias y secretarías, así como sus respectivas suplencias.



## Redacción

La Diputación Permanente del Congreso del Estado designó a los legisladores que integrarán la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el cual iniciará formalmente el próximo lunes 18 de agosto.

Al aprobar la propuesta hecha por la diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, la Mesa Directiva

quedó integrada por el legislador Salvador Castañeda Rangel como presidente, acompañado por otros diputados que asumirán las vicepresidencias y secretarías, así como sus respectivas suplencias. Esta Mesa Directiva es el órgano colegiado encargado de conducir los trabajos legislativos, organizar los debates y administrar internamente el Congreso.

Los diputados integrantes de la Mesa Directiva iniciarán sus funciones el próximo lunes 18

de agosto con la apertura oficial del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Durante el desarrollo de la misma sesión de la Diputación Permanente, se informó sobre una iniciativa presentada por el presidente municipal de Santa María del Oro, que busca reformar la Ley de Ingresos de dicho ayuntamiento. La Ley de Ingresos es el documento donde cada municipio establece cómo y cuánto dinero planea recaudar en un año fiscal para financiar sus servicios y obras públicas.

El artículo 36 de la Constitución Política local establece que la Legislatura del Estado debe celebrar anualmente dos periodos ordinarios de sesiones: el primero, del 18 de agosto al 17 de diciembre, y el segundo, del 18 de febrero al 17 de mayo. Ambos periodos pueden prorrogarse con previa aprobación.

# Frenará CONAPESCA contrabando de camarón

\*\* Dos volantas nacionales realizarán operativos con apoyo de fuerzas de seguridad

## Redacción

Pescadores organizados de Nayarit celebraron que la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) autorizara el envío de dos volantas de inspección y vigilancia para reforzar los operativos en los esteros del estado y combatir el contrabando de camarón. Las unidades, provenientes de Sinaloa, dependen de la Dirección General de Inspección y Vigilancia y se coordinarán con la Marina y la Guardia Nacional para actuar de forma imprevista en zonas de extracción.

Juan de Dios Fernández, líder de pescadores ribereños, señaló que la medida busca romper posibles acuerdos irregulares entre inspectores y contrabandistas, y garantizar que se apliquen sanciones y castigos conforme a la ley. "El oficial de pesca no debe actuar solo, debe ir con fuerza pública



y apoyo policial para que las actuaciones tengan sustento", afirmó.

Las volantas llegarán de manera emergente y, según Fernández, no se avisará con antelación a los inspectores locales para asegurar que las intervenciones sean sorpresivas. El objetivo es cuidar la reproducción del camarón y proteger a quienes

cumplen con la normatividad.

La vigilancia en los esteros se fortalecerá con el respaldo de cuerpos de seguridad estatal y federal, lo que, de acuerdo con los pescadores, podría marcar una diferencia frente a la operación habitual, donde en ocasiones los inspectores trabajan sin acompañamiento oficial.

# Pide sacerdote unidad a sindicatos para la paz social

\*\* El sacerdote Rigoberto Robles reconoció el papel del gremio de fotógrafos, a quienes describió como quienes impregnan los momentos más importantes de la vida social de cada ser humano y los hacen revivir en compañía de la familia

Fernando Ulloa Pérez



Durante la misa dedicada al gremio de fotógrafos capitalinos, celebrada en el marco del novenario en honor a Nuestra Señora de la Asunción, el sacerdote de la Catedral de Tepic, Rigoberto Robles, hizo un llamado a las diferentes organizaciones sindicales a trabajar de manera coordinada, privilegiando la paz social y evitando el conflicto y el enfrentamiento.

En su mensaje, el padre Robles destacó la importancia de mantener la unidad y la armonía entre todos los sectores de la sociedad: "La intención es también participar con todos los gremios de la ciudad de Tepic, con todas aquellas personas que hacen funcionar a la sociedad, manteniendo siempre la unidad y la paz en sus corazones, para que el Evangelio también llegue a todos los sectores, incluido a ustedes, que son quienes difunden este mensaje a través de sus medios de comunicación".

Enseguida, el sacerdote reconoció el papel del gremio de fotógrafos, a quienes describió como quienes impregnan los momentos más importantes de la vida social de cada ser humano y los hacen revivir en compañía de la familia.

Además, Rigoberto Robles subrayó que dentro de las organizaciones sindicales no debe haber distinciones entre agremiados: "No hay trabajadores de primera o de segunda, todos tienen una función importante que realizar en beneficio de sus agrupaciones", afirmó.

El padre Rigoberto refirió que, para evitar conflictos entre la sociedad y los sindicatos, debe prevalecer una comunicación honesta y transparente: "La honestidad es clave para construir una mejor sociedad; cuanto mejor comunicación tengamos, basada en la verdad, mejor sociedad tendremos".

En este mismo contexto, el sacerdote exhortó a la sociedad nayarita a acercarse a la Iglesia y a participar no sólo en las festividades patronales, sino también en una vida de fe que dé sentido a la convivencia comunitaria.

Finalmente, y en representación del obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, el padre Rigoberto Robles convocó a las familias a asistir a la culminación de los festejos tradicionales en honor a Nuestra Señora de la Asunción el día 15 de agosto.

# PLANES TELCEL LIBRE

TELCEL LIBRE \$499

CASHBACK TELCEL 15%

10 GIGAS

Agrégalos a 24 meses

MOTOROLA g55 5G



NUBIA Neo 3 256GB



SAMSUNG A35 128GB



TELCEL LIBRE \$599

CASHBACK TELCEL 15%

20 GIGAS

Agrégalos a 24 meses

XIAOMI Redmi Note 14 Pro



OPPO A5 Pro 5G



REALME 14 Pro 256GB



TELCEL LIBRE \$699

CASHBACK TELCEL 15%

30 GIGAS

Agrégalos a 24 meses

SAMSUNG A55 128GB



HONOR Magic 7 Lite 512GB + Headphones HB



OPPO Reno 12



RECIBE

CASHBACK telcel

SIN PLAZOS FORZOSOS



ILIMITADAS

Llamadas y Videollamadas INCLUIDAS en México

TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) Los precios de \$499, \$599 y \$699 comunicados corresponden a la renta mensual de los Planes Telcel Libre 4, 5 y 6 respectivamente e incluyen IVA del 16%. 2) Cashback Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior, el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en www.telcel.com 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 4) Equipo terminal NO INCLUIDO. Consulte opciones en punto de venta. 5) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 31 de julio al 27 de agosto de 2025 en toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México, Edo. De México, Hidalgo y Morelos.

## Mezclan fe y fiesta en Xalisco y Jala



**\*\*La Virgen de la Asunción se asocia a Centeotl para las ferias del elote**

Cada 15 de agosto, en Xalisco y Jala, las campanas y la tambora inundan el templo y la calle. Hay elotes, cervezas, baile y una que otra ceremonia estrictamente religiosa.

Es día de Nuestra Señora de la Asunción, una celebración que llegó con los franciscanos en el siglo XVI y que, como buena viajera, adoptó costumbres locales. El historiador Pedro López González (Xalisco, 1943) recuerda que en Xalisco la devoción comenzó hacia 1533, quizá con la llegada de fray Martín de Jesús o de la Coruña, uno de los doce primeros misioneros. Jala la incorporó en 1582, y desde entonces la Virgen convive con la deidad mexicana del maíz,

Centeotl, en un sincretismo que hoy huele a elote y pólvora.

En ambas localidades, la devoción se enlaza con la Feria del Elote. En Jala, la basílica barroca del siglo XIX guarda una imagen tallada de la patrona, mientras las calles se llenan de procesiones, danzas de matachines, música de banda, fuegos artificiales y elotes gigantes que pueden alcanzar los 35 centímetros, orgullo agrícola que desde 1981 tiene concurso propio. En Xalisco, con una escultura mariana del siglo XIX de Abraham Fuentes en el templo parroquial, la feria ofrece puestos abarrotados de elotes asados, hervidos o preparados con queso, juegos mecánicos, bailes y música popular, en un ambiente donde lo sagrado y lo festivo se abrazan sin reservas.

En pueblos como Jalcocotán y Sentispac, la fiesta mantiene también ese carácter pagano-religioso, mezcla de altar y mercado, de oración y convite. En Tepic y Acajoneta, en cambio, el acento es más eclesialístico. En la catedral de Tepic, Nuestra Señora de la Asunción es patrona del recinto, pero no de la ciudad, que desde 1795 reserva ese título a Nuestra Señora de los Dolores como protectora de los temporales. Acajoneta tiene una escultura de la vígen obsequiada por el general Mariano Ruiz, último jefe político del Territorio de Tepic.

Así, en todo Nayarit, la Virgen que asciende al cielo también baja a la plaza. Se sienta bajo un toldo de feria y escucha a su pueblo agradecerle, entre un bocado de maíz tierno, una fría cerveza, la banda y un poco de fe, que no falta.



## PELOTEO

Heriberto Murrieta

### ¿Todavía?

La llegada de José Juan Macías a los Pumas del Universidad se presenta como una apuesta arriesgada del entrenador Efraín Juárez.

Macías ha pasado la mayor parte de su carrera lesionado. Dos veces ha sufrido la rotura de ligamentos de una rodilla. Entre lastimaduras, recaídas e inestabilidad, Macías no ha alcanzado en ningún momento la regularidad, a pesar de sus buenas condiciones como centro delantero.

Recientemente se probó en la Segunda División del Valladolid de España y no alcanzó un lugar. Es lamentable decirlo, pero el delantero tiene pinta de cartucho quemado.

Aún así, no hay que descartar una posible sorpresa de su parte. Olfato goleador no le falta al joven futbolista que representa un caso poco común en el fútbol nuestro por provenir de una



familia con marcada holgura económica.

Seguramente la idea de Juárez es colocarlo como el tercer eje del ataque del equipo, detrás de Guillermo Martínez y Aaron Ramsey, que

sigue sin debutar después de cinco jornadas.

El rendimiento del llamado Memote ha venido a menos y ha cedido su lugar como tercer centro delantero del Tri al siempre rentable Ángel Sepúlveda "El Hombre de las Respuestas".

El paso de Efraín por los Pumas no ha sido del todo bueno hasta el momento. Tiene un plantel limitado, ha realizado declaraciones repletas de palabras altisonantes, promovió la contratación de Ramsey a sabiendas de que venía lesionado, se equivocó al elegir al portero de las primeras dos jornadas y ahora incluye a un jugador que está demasiado lejos de su mejor versión.

El único acierto ha sido contratar al que Efraín califica bien como el mejor portero en la historia del continente americano.

En medio de esta situación, Pumas tiene un rumbo incierto en el actual torneo de liga del balompié mexicano.

**Buen Gobierno**  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Nayarit**  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA  
HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA

**CONTRALORES  
MÉXICO**  
COMISIÓN PERMANENTE

Tema:

### "Mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación."

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) convoca a participar en el "XX Concurso Nacional Transparencia en Corto" con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

CONCURSO NACIONAL  
**transparencia  
en corto**  
CONTRALORES  
MÉXICO 2025  
COMISIÓN PERMANENTE



## La CFE cumple 88 años iluminando hogares, impulsando industrias y conectando comunidades

La CFE consolida su papel como motor del desarrollo nacional, con visión de futuro hacia la transición energética y el bienestar social de la nación.  
- Mtra. Emilia Calleja, directora general

Redacción

La secretaria de Energía (SENER), Mtra. Luz Elena González Escobar, y la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, encabezaron el evento conmemorativo por el 88° aniversario de la Empresa Pública del Estado, en el marco de su reintegración vertical. "La CFE nace como respuesta genuina a una profunda necesidad histórica: que la energía eléctrica dejara de ser un privilegio y se convirtiera en un derecho de todas y todos los mexicanos", afirmó la Mtra. Luz Elena González Escobar, secretaria de Energía. Durante su participación, reconoció el gran trabajo de la directora general, Emilia Calleja Alor y de las y los trabajadores, pues "se ha conformado, en un momento histórico, un gran equipo que mira hacia adelante y que está convencido del futuro de esta gran empresa". En su discurso, Emilia Calleja sostuvo que "la creación de la CFE es una huella trascendente, que se siente en cada hogar, en cada centro de trabajo y en todo espacio de comunidad donde se forja el perseverante camino hacia un México de bienestar, inclusión y desarrollo". Celebró que con la legislación secundaria promulgada por la presidenta Claudia Sheinbaum el 18 de marzo, se recupera y fortalece la planeación del sector eléctrico; además, por primera vez se incorpora en una ley el concepto de justicia energética. "Hace 88 años, el 14 de agosto de 1937, se constituyó formalmente la CFE para darle al país la energía que México necesitaba para su desarrollo", recordó Héctor Sergio López Villarreal, director de Operación, quien también destacó el trabajo del ingeniero Carlos Ramírez Ulloa, primer director general de la Empresa, y el del equipo que cada día lleva energía a los hogares de México.

En representación del personal de esta gran empresa del pueblo de México, Veneranda Rubio Pérez, quien se desempeña como bióloga en la Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DIPI), explicó su trabajo cotidiano: para contribuir al desarrollo de infraestructura eléctrica, elabora los estudios ambientales que, antes de la construcción de nueva infraestructura, preparan el rescate y reubicación de flora y fauna, los salvamentos arqueológicos, así como las consultas a comunidades indígenas. "No hay imposibles para la CFE", enfatizó. Se proyectó un video alusivo al aniversario número 88 de la empresa, en el que se narró la trayectoria de la CFE: su constitución bajo el Proyecto de Nación del Gral. Lázaro Cárdenas, su nacionalización en 1960, así como otros hitos que marcaron su desarrollo, como la construcción de sus emblemáticas hidroeléctricas, la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde y la recuperación de su papel como garante de la soberanía energética para el pueblo de México, en el marco del proyecto de transformación que lidera la primera presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

### Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

**1ER. Lugar: \$8,000** y reconocimiento. **2DO. Lugar: \$5,000** y reconocimiento. **3ER. Lugar: \$3,000** y reconocimiento.

### Premios para la Etapa Nacional (ambas categorías)

**1ER. Lugar: \$60,000** y reconocimiento. **2DO. Lugar: \$50,000** y reconocimiento. **3ER. Lugar: \$40,000** y reconocimiento.

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza de Nayarit, brindará la asesoría necesaria para que los participantes puedan cargar los cortometrajes en la plataforma, por lo que se pone a disposición el teléfono (311) 216 93 37 y el correo electrónico oficial [contraloria.atencion@nayarit.gob.mx](mailto:contraloria.atencion@nayarit.gob.mx) o bien en las oficinas de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, ubicada en Av. Allende No. 92 Ote. Esq. con calle San Luis, colonia Centro, Tepic Nayarit.

#### ★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de **15 a 18 años**. La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de **90 segundos** incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.



No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.

Aquellos trabajos que no cumplan las bases de la convocatoria, serán descalificados.

#### ★ RECEPCIÓN

- Los trabajos se podrán recibir por medio de dos vías:

- Plataforma: <https://cpcef.net/CONCURSO/>
  - Fecha para subir el cortometraje: 01 de agosto al 01 de septiembre de 2025
- Entrega física: en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en Av. Allende No. 92 Ote. Esq. con calle San Luis, colonia Centro, Tepic Nayarit.
  - Fecha para entrega: 01 de agosto al 25 de agosto de 2025



#### ★ Mecánica:

- Se realizará la difusión de la presente convocatoria en todo el Estado.
- El concurso se conformará por dos etapas. La primera etapa, será dentro del Estado de Nayarit, y la segunda será la etapa Nacional, para tal efecto, se utilizarán las bases establecidas en la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en la etapa Estatal, participarán en la etapa Nacional de este concurso.

#### ★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

#### ★ Jurado Ambas Etapas:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

#### ★ Criterios de Evaluación:

**Creatividad 35%**    **Contenido 30%**    **Impacto Social 35%**

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Nacional**, se anunciarán el 31 de octubre de 2025, a través de la página de la **CPCE-F** <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:

@HonestidadNay  
 @shbgnayarit  
 @shbgnayarit

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **CPCE-F**, en su **Etapa Nacional** y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en su **Etapa Estatal**, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la Etapa Nacional, se realizará en el marco de la LXXV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en el mes de noviembre de 2025.

**¡Ha llegado el momento de demostrar tu talento!**

**PARTICIPA**

# Invita la UAN a participar en el Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025

La Universidad Autónoma de Nayarit busca impulsar el desarrollo de soluciones tecnológicas en el sector agroalimentario del país

## Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha lanzado la convocatoria para el Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025, un evento diseñado para fomentar el desarrollo de soluciones tecnológicas en el vital sector agroalimentario nacional. Este encuentro busca congrega a una amplia gama de participantes, incluyendo productores, estudiantes, docentes, personal investigador, unidades económicas, organizaciones civiles y gobiernos locales, todos con el interés

común de contribuir a la sostenibilidad y competitividad del campo.

El registro de propuestas se lleva a cabo de forma virtual a través del portal oficial del evento (<https://agricultura.colima.tecnm.mx>), y se encuentra abierto desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto de 2025, con la fecha límite establecida a las 23:59 horas.

Para participar, los postulantes deben cumplir con requisitos específicos que garantizan la seriedad y calidad de las propuestas. Entre ellos se encuentran completar un formulario de pre-registro, llenar un formato único de registro que debe incluir un resumen ejecutivo de la propuesta (con un máximo de 6 mil caracteres) y subir un video explicativo de no más de tres minutos, siguiendo las especificaciones detalladas en el portal. Adicionalmente, se solicita adjuntar identificación oficial, la Clave Única de Registro de Población (CURP) y una carta



bajo protesta de decir verdad que acredite la propiedad intelectual de la innovación presentada.

Las propuestas serán sometidas a un riguroso proceso de evaluación en dos etapas: una estatal y otra nacional. Un jurado

compuesto por especialistas de alto nivel analizará cada proyecto considerando su desarrollo tecnológico, viabilidad, impacto potencial, contribución a la sostenibilidad y capacidad de escalabilidad.

Los cinco proyectos mejor calificados,

uno por cada categoría establecida, serán reconocidos en una ceremonia nacional programada para diciembre de 2025. Los premios incluyen una constancia de participación, la inclusión de la propuesta en un repositorio nacional de invenciones y una presentación destacada en el evento nacional. Además, se otorgarán becas de capacitación y estímulos económicos de 25 mil pesos, provistos por Banco Santander a través de su programa Santander Universidades. Este programa es una iniciativa global de Banco Santander que colabora con universidades de todo el mundo, apoyando la educación superior, la investigación, el emprendimiento y la empleabilidad. Complementariamente, se ofrecerán visitas técnicas de capacitación especializadas al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y acompañamiento profesional por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) México.

TEPIC, NAYARIT; 15 DE AGOSTO DEL 2025

## EDICTO

Comparecieron ante mí los ciudadanos GONZALO GUARDADO SALDAÑA, ANTONIO, RENE Y GONZALO, todos de apellidos GUARDADO HARO, en su carácter de herederos universales, derivado de la denuncia de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus JUANA HARO ZACARIAS, con el propósito de aperturar de manera extrajudicial dicha sucesión. Así mismo, exhibió ante mí copia certificada de las actas de defunción y nacimiento, con las cuales acredita el entroncamiento en esta sucesión intestamentaria, por lo que se formalizó ante mí la escritura pública número 17,934 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, de fecha 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria, y se reconoció al ciudadano GONZALO GUARDADO SALDAÑA el carácter de HEREDERO UNIVERSAL, quien acepta los derechos hereditarios que pudieran corresponderle a bienes de la de cujus JUANA HARO ZACARIAS, en virtud de que los ciudadanos ANTONIO, RENE Y GONZALO, todos de apellidos GUARDADO HARO REPUDIARON, sus derechos hereditarios que pudieran corresponderles por dicha sucesión; y en virtud de que se cumplen con los requisitos del artículo 195 y 196 de la Ley del Notariado en vigor, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194 fracción II de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés en la radicación del juicio Intestamentario antes mencionado.



DOY FE.  
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE  
DE TEPEC, NAYARIT.

**Ago 18 2025**  
**18:00 hrs**

**Silvia Moreno**  
20 años  
trayectoria artística

*Mientras aún nos queda vida,  
existirá mi mar de pasiones*

Exposición pictórica

**Casa Fenelon**  
Universidad Autónoma de Nayarit

## EDICTOS

EXPEDIENTE: 504/2024

### C. ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que dentro del presente Juicio Controversias del Orden Familiar promovido por VERÓNICA TENORIO TORRES número al rubro superior derecho indicado se dictó Sentencia Interlocutoria, constando de trece puntos resolutivos mismos que a la letra dicen:

#### TEPIC, NAYARIT; A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Han procedido las diligencias de controversias de l orden familiar, promovidas por VERÓNICA TENORIO TORRES, a nombre y representación de su menor nieto de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., en tanto que ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre de dicho menor, no justifico los argumentos en los que funda la oposición; por ende:

**SEGUNDO.** Se SUPLE el consentimiento de que ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre del referido menor para que su progenitora comparezca ante las autoridades administrativas y tramite el pasaporte para dicho menor, a fin de llevarlo temporalmente fuera del país, lo cual, fue consentido por dicho progenitor, en consecuencia:

**TERCERO.** Esta resolución FACULTA Y AUTORIZA a la promovente VERÓNICA TENORIO TORRES, para que a nombre y representación de su menor hijo de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., realice todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención del pasaporte, y permisos que requieran para que el niño pueda viajar temporalmente a otros países, autorización que queda limitada a periodos vacacionales del menor, o de necesidad a fin de no afectar su formación escolar, en los términos precisados en la presente resolución.

Facultad que incluye autorización para compra de vuelos o boletos de viaje, y lo que requiera para poder llevar a su menor nieto temporalmente fuera del país, en viaje de esparcimiento, debiendo informar a este juzgado los días en que tendrá la necesidad de salir del país y las personas que la acompañarán, por lo que se concede la autorización antes indicada por el periodo que en su oportunidad informe la promovente, acreditando la salida y el regreso de los menores a efecto de tener certeza del cumplimiento de la resolución respecto al tiempo, en la inteligencia que dicho viaje se realiza bajo la responsabilidad de la promovente, siempre y cuando, la Secretaría de Relaciones Exteriores no cuente con reporte de existencia de algún posible impedimento para sacar del país a sus menores hijos, debiendo expedir pasaporte a los menores por el término de tres años, o bien por el periodo mínimo establecido por el artículo 28 fracción II del 7 Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, acorde a la edad de los menores, término que será contado a partir de la expedición del pasaporte, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que imponga la autoridad correspondiente.

Autorización que tendrá vigencia hasta que el niño cumpla la mayoría de edad, es decir, en caso de vencer visa o pasaportes, la promovente con esta misma sentencia podrá renovarlos.

**CUARTO.** Notifíquese la presente resolución a ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre de dicho menor, Agente del Ministerio Público Y al Procurador Auxiliar de la Procuraduría de la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de esta ciudad, para su conocimiento y efectos conducentes.

**QUINTO.** Expídase a la parte interesada copias certificadas por duplicado de la presente sentencia a su costa; asimismo se autoriza la devolución de los documentos fundatorios de la acción adjuntados a la solicitud, y copia certificada que se anexe para cotejo de los mismos o firma de recibido que se otorgue en autos.

**QUINTO.** No es necesario el transcurso del tiempo a fin de que esta resolución cause ejecutoria, por tratarse de jurisdicción voluntaria, cuya naturaleza es que no adquieren autoridad de cosa juzgada, sin que ello signifique que carezcan de eficacia en su ejecución.

**SEXTO.** Notifíquese de esta sentencia a ISIDORO PABLO ULLOA CUEVAS, padre del menor de identidad reservada con nombre de iniciales J.P.U.M., por medio de EDICTOS que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 03 DE JULIO DE 2025.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHUEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,706 CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO, LIBRO NOVENO, DE FECHA 22 VEINTIDOS DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON LOS CIUDADANOS SAUL VAZQUEZ MONTOYA, YUVANY KARINA, LIA SINAHÍ, MONICA CECILIA Y SAUL DE APELLIDOS VAZQUEZ CASTRO, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA CONYUGE Y MADRE, RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA CECILIA CATALINA CASTRO MACHUCA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES NUMERO 727 SETECIENTOS VEINTISIETE, COLONIA VILLA SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR LOS CIUDADANOS SAUL VAZQUEZ MONTOYA, YUVANY KARINA, LIA SINAHÍ, MONICA CECILIA Y SAUL DE APELLIDOS VAZQUEZ CASTRO.
- 5.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS CIUDADANAS MONICA CECILIA Y SAUL DE APELLIDOS VAZQUEZ CASTRO, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 5 DE AGOSTO DEL 2025



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

## EDICTO

EXP. NÚM. 79/2004

### C. Ramsés Díaz Lomelí

Se les comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar número al rubro anotado, promovido por **Pedro Díaz García** en contra de **Coral Lomelí Mariscal** se interpuso incidente de extinción de pensión alimenticia en contra de usted, por lo que por este medio se le notifica y se le hace saber que cuenta con el término de **3 tres días** para que de contestación al incidente interpuesto en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho, para tal efecto las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia que en derecho se dicte, la cual deberá notificársele de manera personal; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE  
TEpic, Nayarit; 06 de Agosto de 2025  
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado  
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.



# Básicos a precios ¡Muy bajos!



**ALIMENTOS**

**CEREAL DULZI KIDS**  
600 gr. x **\$43<sup>90</sup>**

**PALOMITAS CRACKIS**  
99 gr.  
Llévate 2 por **\$20<sup>00</sup>**

**BEBIDA BLUEBAY SABORES SIN AZÚCAR**  
600 ml. x **\$5<sup>90</sup>**

**PAPAS PRINGLES**  
124 gr.  
**\$40<sup>00</sup>**

**BEBIDA GATORADE**  
600 ml.  
Llévate 2 por **\$42<sup>00</sup>**

**ACEITE KERNEL PURO DE SOYA**  
800 ml. x **\$31<sup>50</sup>**

**SALSAS LA BOTANERA**  
Excepto packs  
**20% DE AHORRO**

**CHOCOLATES KIT KAT, FRESKAS, CRUNCH, CARLOS V O NESTLÉ**  
Cada el de menor precio **3x2**

**BARRAS KELLOGG'S**  
Cada el de menor precio **3x2**

**ACEITE NUTRIOLI DE SOYA**  
400 ml.  
**\$21<sup>00</sup>**

**BEBIDA DEL VALLE MANGO, DURAZNO O MANZANA**  
500 ml.  
Llévate 2 por **\$30<sup>00</sup>**

**SALCHICHA DE PAVO FUD**  
500 gr.  
**\$51<sup>90</sup>**

**GALLETAS DELI BELL Canela**  
215 gr. a sólo **\$15<sup>00</sup>**  
**30% DE AHORRO**

**LÍNEA GRANVITA Saladas snack**  
90 gr. a sólo **\$6<sup>50</sup>**  
**30% DE AHORRO**

**REGRESO A CLASES**

**LÍNEA DE PAPELERÍA**  
**40% DE AHORRO**

**PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA**  
**35% DE AHORRO**

**CORRECTOR O LÁPICES PAPER MATE**  
a sólo **\$10<sup>90</sup>**

**LÍNEA DE PAPELERÍA DOS-PUNTOS**  
Lápiz adhesivo 11 gr. a sólo **\$15<sup>90</sup>**  
**25% DE AHORRO**

**CUADERNOS U-PAK**  
Varios modelos

**DISFRUTA DE HASTA UN 25% MÁS DE ROBUX**  
Con las Tarjetas Regalo de Roblox

**JABONES SENZA ZEN**  
600 ml. x **\$26<sup>90</sup>**

**PROTECTOR LABIAL LIP'S UP**  
NUEVO  
4.8 gr. x **\$24<sup>50</sup>**

**BLOQUEADORES PHARMALIFE FPS 50+**  
125 gr. x **\$79<sup>00</sup>**

**LÍNEA RASER**  
Cartucho 3 plus 2 pz. a sólo **\$53<sup>00</sup>**  
Rastrillo desechable mango anatómico 2 pz. a sólo **\$14<sup>00</sup>**  
**20% DE AHORRO**

**SHAMPOO SENAVAL**  
350 ml. x **\$28<sup>50</sup>**

**CEPILLOS DENTALES PRO**  
Excepto repuestos  
**25% DE AHORRO**

**DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO**  
BALANCE EN AEROSOL O GEL Excepto minis

**CEPILLOS DENTALES COLGATE**  
Llévate 2 por **\$110<sup>00</sup>**  
**40% DE AHORRO**

**SHAMPOO PERT**  
650 ml.  
**\$37<sup>00</sup>**

**JABÓN NEUTRO BALANCE**  
120 gr.  
**35% DE AHORRO**

**PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES**  
50 ml.  
**\$21<sup>90</sup>**

**CREMA CORPORAL O PROTECTORES LABIALES VASELINE**  
Cada el de menor precio **3x2**

**BEBÉS**

**SIMILAC TOTAL COMFORT 2 HMO**  
800 gr.  
Llévate 2 por **\$119<sup>00</sup>**

**PAÑALES DODY'S PREMIUM**  
Etapa 4, 5 ó 6, 38 pz.  
**Paga sólo \$175<sup>00</sup> c/u**

**BIBERONES, MAMILAS O CHUPONES SMUDY'S**  
Biberón transparente 75 ml. a sólo **\$17<sup>00</sup>**  
Chupón con miel 3 pz. a sólo **\$14<sup>00</sup>**  
**30% DE AHORRO**

**AGUA NATURAL GERBER**  
4 L.  
Llévate 2 por **\$63<sup>00</sup>**

**PAÑALES BBTIPS SENSITIVE**  
Etapa 7, 40 pz.  
**Paga sólo \$245<sup>00</sup> c/u**

**PAÑALES CHICOLASTIC**  
Etapa 5, 6 ó 7, 40 pz.  
**Paga sólo \$159<sup>00</sup> c/u**

**PAÑALES BBTIPS SENSITIVE**  
Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz.  
**Paga sólo \$190<sup>00</sup> c/u**

**NAN 4 OPTIPRO +2 AÑOS**  
1.2 Kg.  
**\$275<sup>00</sup>**

**TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S**  
Premium miel 120 pz. a sólo **\$49<sup>00</sup>**  
Fresco aroma 50 pz. a sólo **\$16<sup>00</sup>**  
**20% DE AHORRO**

**PAÑALES BIO BABY**  
Etapa 5 ó 6, 40 pz.  
**Paga sólo \$209<sup>00</sup> c/u**

**HAPPY BABY**  
Grande 14 pz. a sólo **\$44<sup>50</sup>**  
Mediano 40 pz. a sólo **\$110<sup>50</sup>**  
**20% DE AHORRO**

**HOGAR**

**SUAVIZANTE ENSUEÑO**  
850 ml. Excepto color  
**\$22<sup>50</sup>**

**JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX**  
350 gr. x **\$17<sup>90</sup>**

**PASE Tu movilidad deja huella verde**  
¡Adquiere tu TAG!  
Y obtén 50% de descuento

**DETERGENTES ARIEL O ACE**  
900 gr. a 4.5 Kg.  
**20% DE AHORRO**

**GUANTES EASY SHINE**

**PAPEL HIGIÉNICO BIO CLASSIC**  
350 hojas  
4 rollos x **\$19<sup>50</sup>**

**LIPIADOR DE CALZADO EASY SHINE**  
1 pz. x **\$18<sup>00</sup>**

**DETERGENTE MAS COLOR, BEBÉ, OSCURA O RENUEVA Y FLORECE**  
830 ml.  
**\$30<sup>50</sup>**

**LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN**  
720 gr. x **\$20<sup>50</sup>**

**MoSi ¡Conectando contigo!**  
Pide tu chip morado  
Conserva tu número y recibe **12GB x 12 meses\***  
Por sólo **\$99**

**Cobro de remesas**  
Western Union, Remitly, xoom, BARRI, ria, Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS MONEY, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio EXPRESS Y muchos otros más...

**Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de**  
**ipaynet** by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 15 al 17 de agosto de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)

**¡Creciendo juntos! Visita tus Nuevas SuperFarmacias**  
**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

**AV. ZAPOPAN #568**  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

**AV. TECNOLÓGICO #3801**  
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.